

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****25****AJALVIR****LICENCIAS**

Don José Rafael Hidalgo Prieto ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de gimnasio en la calle Cruz de San Isidro, número 5.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 10 de junio de 2020.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/12.722/20)

